

Estimados señores SMA:

Escribo esta carta para saber el proceso sancionatorio por ruidos molestos de la Iglesia evangélica colindante a mi propiedad, proceso que ya lleva 3 años y sin solución todavía.

En primer lugar me parece absurdo que el Ingeniero Acústico Rubén Barrera Fuentes, quien actúa como mediador en este proceso, realizara la nueva medición de ruidos el día domingo de culto y que el denunciado tuviese conocimiento de esta situación, por lo cual los niveles salieron más bajos que normalmente emiten en otros días.

En segundo lugar no se ha visto trabajos de mitigación de ruidos molestos ya que estos persisten los días lunes, jueves, sábado y domingo, siendo el día domingo donde alcanza la música volumen muy elevado.

Esperando tener pronta respuesta.

Se despide Jorge Ramírez Beltrán

Concepción 24-01-2023